



## CIRCULAR CSJCUC17-4

Fecha: martes, 17 de enero de 2017

Para: **SEÑORES MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

**SEÑORES JUECES (zas) DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto: "DIVULGACION OFICIO No. MMO17-10"

Con el ánimo de fortalecer la implementación del SIGCMA para el mejoramiento de la Administración de Justicia, mediante Oficio No. MMO17-10 del 13 de enero de 2017, recibido en este Consejo el 16 siguiente, la doctora Martha Lucia Olano de Noguera, Magistrada Coordinadora SIGCMA, extiende invitación para implementar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el medio Ambiente (SIGCMA) en las dependencias judiciales de los diferentes niveles de la administración de justicia.

Si es de interés del Despacho Judicial a Su cargo, participar en esta implementación le agradecemos comunicarlo a este Consejo Seccional antes del 26 de Enero de 2017, diligenciando el formato anexo para efectos de la inscripción

Agradecemos Su atención y participación.

Atentamente,

  
**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

ARV / grmn



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Martha Lucía Olano de Noguera  
Magistrada

MMO17-10

JAN 18 2017 04:04:19

Bogotá, D. C., viernes, 13 de enero de 2017

Magistrado  
**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca  
Bogotá

00000000000000000000

Estimado Señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el Consejo Superior de la Judicatura está comprometido con la modernización de la prestación del servicio de Justicia y en ese sentido, ha desarrollado una estrategia dirigida a implementar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente (SIGCMA) en las dependencias tanto administrativas como judiciales.

En el año 2016, como resultado de la auditoría externa efectuada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), se logró la renovación de la certificación de calidad a la totalidad de la administración judicial, esto es, el Consejo Superior de la Judicatura y sus Unidades misionales, los Consejos Seccionales, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, sus Direcciones Seccionales; así como a la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia y 341 despachos judiciales de diferentes jurisdicciones y distritos judiciales.

Igualmente, se amplió la cobertura de la certificación a la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, la Presidencia y la Sección Quinta del H. Consejo de Estado; y los juzgados administrativos de Ibagué.

En desarrollo de la mencionada estrategia, en el 2017 tenemos como objetivo ampliar la cobertura del SIGCMA en dependencias judiciales de los diferentes niveles de la administración de justicia.

Por lo anterior, en mi condición de Magistrada Coordinadora del SIGCMA, me permito invitarlo a inscribir a las dependencias judiciales que a nivel seccional manifiesten su interés en implementar el Sistema de Gestión de Calidad, toda vez que el éxito de este tipo de proyectos depende del compromiso de la alta dirección.

Calle 12 No. 7-65 - Conmutador 5658500 - [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



00000000000000000000

00000000000000000000


Hoja No. 2

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 01 de febrero fecha a partir de la cual se efectuará la selección de los proyectos que se ejecutarán en esta vigencia, de acuerdo con la capacidad institucional para apovar su implementación.

Agradecemos de antemano su colaboración en la difusión de esta convocatoria, puesto que el fortalecimiento del SIGCMA es un eje transversal para el mejoramiento de la administración de justicia.

Adjunto el formato que deberá diligenciarse para efectos de la inscripción, el cual se recibirá en el correo electrónico: [jreyesh@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:jreyesh@consejosuperior.ramajudicial.gov.co). Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud u observación por esta misma vía o en el teléfono 5658500 ext: 4525.

Cordialmente,

  
**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Magistrada Coordinadora SIGCMA

MMLO/jprc

**CONVOCATORIA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE  
(SIGCMA) 2017**

Postulante*	Nombre del proyecto	Responsable**	Descripción general	Justificación	Ubicación y cobertura***	Otros
-------------	---------------------	---------------	---------------------	---------------	--------------------------	-------

\*Corporación o dependencia que presenta el proyecto.  
 \*\* Nombre y cargo de los servidores judiciales responsables de la implementación del proyecto.  
 \*\*\*Lugar de implementación y número de dependencias involucradas.

Favor diligenciar y remitir en los plazos señalados en la carta de convocatoria al correo electrónico: [ireyesh@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:ireyesh@consejosuperior.ramajudicial.gov.co). Cualquier inquietud u observación por esta misma vía o en el teléfono 5658500 ext: 4525.